

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 29 ABR 2022

RESOLUCION F.I. N° 131 - D - 2022

Expte. N° 14.034/22

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 02/2022, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

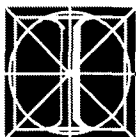
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 02/2022 de Caja Chica, correspondiente a los gastos efectuados por la Escuela de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial y por la Administración de esta Facultad, por la suma de \$ 35.676,40 (Pesos TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados al Expediente N° 14.036/22 y N° 14.037/22, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 35.676,40 (Pesos TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. N° 14.034/22

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 13.685,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 17.996,20
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 3.995,20
		\$ 35.676,40

Todas especificadas en el INOP N° 078/2022, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	8.546,00	
2-7-9	OTROS N.E.P.	600,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	<u>2.139,00</u>	
	TOTAL INCISO 2		11.285,00

INCISO 3

3-3-1		<u>2.400,00</u>	
	TOTAL INCISO 3		2.400,00

TOTAL ADMINISTRACION – DECANATO 13.685,00
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA

INCISO 2

2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	12.819,20	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>5.177,00</u>	
	TOTAL INCISO 2		17.996,20

TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA 17.996,20
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

INCISO 2

2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	<u>3.995,20</u>	
	TOTAL INCISO 2		3.995,20

TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL 3.995,20
TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 02/2022 35.676,40

Pesos: TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica, a la Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F.I. N° 131 - D - 2022

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa